

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE MANU 23/05/2024**

En el salón de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Manu, siendo las quince horas con 28 minutos del día Veintitrés de mayo del año 2024, a convocatoria del Alcalde Provincial de Manu, Sr. Cirilo Espinal Suarez, con Oficio Múltiple N° 006-2024-COPROSEC-M-MDD, de fecha 21 de mayo del 2024, se reunieron los Miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana:

Señor: Cirilo Espinal Suarez, ALCALDE Provincial Manu

Señor: Alf. PNP Jimmy Aldair Coaquira Ari, COMISARIO de la Comisaria PNP Salvación.

Señora: Dra. Rosa Paccori Cutipa, DIRECTOR (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local Manu (UGEL MANU).

Señora: Sra. Lic. Marleny Cusi Huaman, representante alterno de la GERENTE Microred Salvación.

Señor: Dr. José Antonio Vargas Oviedo, FISCAL ADJUNTO y representante alterno del Ministerio Publico - fiscalía Provincial de Manu.

Señor: Anselmo Quispe Quispe ALCALDE Municipalidad Distrital de Huetpetuhe, via Web.

Señor: Eco. Jorge Camala Barreto representante alterno del GERENTE Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu.

Señora: Abog. Lizbeth Illa Uscamayta, representante alterno de la COORDINADORA Centro de Emergencia Mujer Comisaria Salvación.

Señor: Valentín Escobar Gutiérrez SUBPREFECTO Distrital de Manu.

Se conto también con la presencial virtual del Sr. Hans Roly Flore Figueroa, secretario técnico del Comité Distrital de Fitzcarrald, con la finalidad de tratar la agenda siguiente:

- Información para elaboración del Informe del primer trimestre y ejecución de actividades para el II trimestre 2024.
- Ejecución de la Primera consulta Publica de SS. CC. COPROSEC Manu
- Ejecución de operativo conjunto en locales comerciales, bares y cantinas, vehículos motorizados, hoteles, farmacias y de identidad, previa a las fiestas de aniversario.
- Avances en la conformación de las Juntas Vecinales
- Otros que la reunión acuerde.

Con el Respectivo Saludo, el Sr. Alcalde y presidente del COPROSEC tomo la palabra a fin de inducir a los presentes al temario de reunión, invitando al Sr. José Ernesto Alonso Grau, Secretario Técnico del COPROSEC, para que revise el

ANSELMO Quispe Quispe  
ALCALDE DIST. HUETPETUHE  
Asist. WEB

*[Signature]*  
Rosa Paccori C.  
UGEL MANU

*[Signature]*  
Rosa Paccori C.  
UGEL MANU

COPROSEC - MANU  
CIRILO ESPINAL SUAREZ  
PRESIDENTE

Valentín Escobar Gutiérrez  
SUBPREFECTO DISTRITAL

OA - 411685  
Jimmy Jaldir COAQUIRA ARI  
ALFEREZ PNP.

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGION MANU  
Ing. Reynaldo Rivas Davila  
GERENTE

MSP - ALBUCA  
CEM COORDINADORA SALVACION  
Ps. Lizbeth Illa Uscamayta  
CP P 7919

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE MANU 23/05/2024**

quorum. El secretario técnico nomino uno a uno a cada asistente, verificándose que existe el quorum respectivo para llevar a cabo la presente reunión.

El Sr. Alcalde manifestó su preocupación por la seguridad en nuestra provincia e hizo hincapié en la necesidad de fortalecer y articular el trabajo conjunto para luchar contra la delincuencia en nuestro ámbito y en los lugares con mayor incidencia delictiva, que es necesario se implemente acciones de control, como operativos en los centros de comercio hoteles y otro para ir controlando actividades delictivas.

Invito al secretario técnico para desarrollar el Primer punto de agenda

**PRIMERO. - Información para elaboración del Informe del primer trimestre y ejecución de actividades para el II trimestre 2024.**

El secretario técnico informo que la presentación del informe correspondiente al primer trimestre 2024, se ha atrasado mucho y que ya estamos siendo conminados a su cumplimiento, puesto que este debería haberse presentado los primeros 10 días de culminado el trimestre.

Informo que hasta hace poco se recibió el ultimo informe de cumplimiento de actividad por parte de los responsables, estos han sido cotejados con las actividades aprobadas en el plan y muchos de ellos no están siendo cumplidos por diversos motivos, informo que la Subprefectura Provincial no realizo ningún informe y las actividades propuestas por esta entidad en el Plan, no han sido cumplidas.

Se dio lectura al informe de consolidación de las actividades, mencionando el cumplimiento o no de cada una de ellas, hasta completar en su totalidad.

La asamblea oído y analizado el tema, aprobó y valido el informe de cumplimiento de actividades correspondientes al I trimestre y solicito se realice la remisión a las entidades superiores para su conocimiento y cumplimiento.

Igualmente se enfatizó la necesidad de preocuparse por el cumplimiento de las actividades programadas en el segundo trimestre, considerando que estamos ya en la ultima semana del segundo mes del segundo trimestre y algunas actividades tienen que cumplirse.

**SEGUNDO: Ejecución de la Primera consulta Pública de SS. CC. COPROSEC Manu.**

El Sr. alcalde, manifestó su preocupación por haber obviado esta actividad en el primer trimestre y sugirió la necesidad de cumplir con esa actividad durante el segundo trimestre,

El secretario técnico, enfatizó la necesidad de cumplir esta actividad, debido a que esta es una actividad obligatoria y probablemente fiscalizada por la contraloría lo que preocupa y hace necesario su cumplimiento.

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGION MANU

Ing. Reynaldo Rivas Dávila  
GERENTE

ROSELMO QUISPE QUISPE  
ALCALDE DIST. HUAYTUNJA  
Asistencia WEB

Alcalde  
C. S. Salazar

Poliza (P. 001)  
UCEI MANU

COPROSEC MANU  
CIRILO ESPINAL SUAREZ  
PRESIDENTE

Valentín Escobar Gutiérrez  
SUB PREFECTO DISTRITAL

OK 7411685  
Jimmy Jalili COAQUIRA ARI  
ALFEREZ PNP.

MINI TURNO  
CEMCOAQUIRA SALVACION  
P. Laberthillo Yucanacayta  
C.P. P. 2819

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE MANU 23/05/2024**

En este contexto y después de amplia deliberación y debate, se acordó:

01. - Ejecutar una actividad de audiencia pública y rendiciones de cuentas de Seguridad Ciudadana el día 21 de junio del 2024, a partir de las 4:00 horas de la tarde.

02. - Cada entidad informara la ejecución de sus actividades relacionadas a Seguridad, para ello debe preparar su material y presentación respectiva.

03. - Convocar a una reunión previa al COPROSEC el día 18 de junio a horas 3 Pm. En el salón de la alcaldía, para ultimar detalle de esa actividad.

**TERCERO. - Ejecución de operativo conjunto en locales comerciales, bares y cantinas, vehículos motorizados, hoteles, farmacias y de identidad, previa a las fiestas de aniversario.**

Respecto al punto de agenda en debate, el señor alcalde, reitero su preocupación por los acontecimientos últimos relacionados a la inseguridad y puso en tapete las muchas quejas que se reciben de los vecinos por los abusos que cometen los establecimientos comerciales nocturnos, bares y cantinas, hoteles y otros, que provocan ruidos constantes muy altos y escenas de violencia y actos reñidos contra el pudor y las buenas costumbres en el pueblo. Sugiriendo se ejecute uno o más operativos conjuntos de control.

El Sr. Fiscal manifestó también su preocupación, pidiendo al Sr. alcalde que, en aplicación de las funciones inherentes a cada entidad, corresponde a la municipalidad velar por la emisión de las autorizaciones de funcionamiento de todos los establecimientos y que esto deben ser atendidos administrativamente cumpliendo con las exigencias normativas que regulen estos hechos.

Se informo que estos establecimientos, ya viene funcionando desde hace años y qua algunos han sido creados e instalados sin la autorización debida, que, para poder intervenirlos, siempre es necesaria la participación de las autoridades tutelares inherentes, ya que la aplicación de sanciones debe ser de tal forma que no pueda volver a operar si el establecimiento no cumple con las exigencias debidas.

En esta consideración se acordó:

1.- ejecutar una actividad de OPERATIVO CONJUNTO, antes de las actividades de Aniversario de Salvación, para detectar establecimientos de venta de bebidas alcohólicas en horario nocturno sin las exigencias debidas, verificar el estado de operación de los hospedajes y hoteles y detectar individuos con requisitorias hábiles.

2.- Esta actividad será diseñada y propuesta por la Policía Nacional del Perú Comisaria Salvación, para determinar la fecha antes del aniversario cuya hora de

**COPROSEC - MANU**  
CIRILO ESPINAL SUAREZ  
PRESIDENTE

Valentín...  
SUB PREFECTO DISTRITAL

OA 411685  
Jimmy Jaldif COAQUIRAARI  
ALEJANDRO PNP

José Antonio...  
SUB PREFECTO DISTRITAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
UNIDAD EJECUTORA 1397 SUB REGION MANU  
Ing. Reynaldo Rivas Dávila  
GERENTE

ARLEMO...  
ALCALDE DIST. HOJETOMAC.  
Asistencia WEB.  
C/S - Salvación

MUN. AUNORA  
CES COMISARIA SALVACION  
U.G.C.I. MANU  
C.P.P. 2011

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE MANU 23/05/2024**

ejecución será informada vía teléfono a las instituciones inherentes siguientes en forma inopinada:

Municipalidad Provincial de Manu (Oficina de Rentas Sr. Raúl Figueroa Salazar, Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Sr. José Alonso Grau,) Fiscalía Mixta, Ministerio de Salud, Posta medica Salvación y el Centro de Emergencia Mujer.

**CUARTO. - Avances en la conformación de las Juntas Vecinales. -**

El Sr. Subprefecto Distrital, informo que desde hace dos meses atrás, se viene trabajando este tema con los distintos barrios y sectores del Distrito de Manu, se acordó que enviarían sus relaciones de participantes y grupos conformados de sus juntas, pero hasta la fecha, solo cumplieron 2 organizaciones, del barrio Esperanza y del barrio APROVINGE, con los cuales ya se tiene avanzada sus conformaciones, inclusive en el barrio Esperanza ya se realizó la capacitación e inducción a su formalización.

Se prevé que para el día 9 de junio se pueda formalizar y juramentar a 2 de estas organizaciones, para este efecto hay el compromiso por parte de la Policía Nacional la Subprefectura y la Municipalidad, continuara el trabajo hasta concluirlo.

**QUINTO. - Otros que la reunión acuerde.**

En este punto, se invito al Sr. Alexander Lozano, Sub gerente de Desarrollo Social, de la Municipalidad Provincial de Manu, para que informe, las actividades que se viene realizando con motivo del Aniversario de la Capital Provincial Villa Salvación, el mismo que tras informar sobre la actividad de recojo de inservibles que se llevara a cabo el día de mañana 24 de los corrientes, informo en detalle todas las actividades que se vienen realizando por aniversario, actividades deportivas, de competencia y concurso, ceremoniales y de protocolo en forma detallada, inclusive informo la llegada de 06 grupos musicales gestionados por el Sr. Alcalde para los días de festividades.

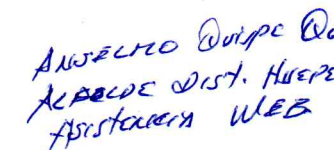
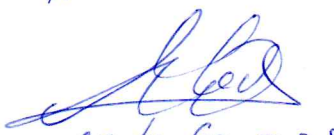
Con lo que concluye la presente reunión, siendo las 19:20 minutos del mismo día y fecha, firmando al pie los asistentes.

  
José Antonio Vargas Omerio  
FISCAL COMITÉ PROVINCIAL (T) DEL MANU  
FISCALÍA DE MADRE DE DIOS  
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
UNIDAD EJECUTORA 392 SUB REGION MANU  
Ing. Reynaldo Rivas Dávila  
GERENTE

  
Valentín Escobar Gutiérrez  
SUB PREFECTO DISTRITAL

  
CA - 411685  
Jimmy Jaldir COAQUIRA ARI  
ALFÉREZ PNP.

  
COPROSEC - MANU  
CIRILO ESPINAL SUÁREZ  
PRESIDENTE

  
ANSELMO Quipe Quipe  
ALFÉREZ DIST. HUAYTAYANA  
Asistencia WEB  
  
Otoniel Cor. C. S. Sakewon

